

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRÁFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS

OFICINAS: MADRID, PASAJE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en Madrid y provincias. Se paga en metálico, libranza o sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A MEDIO REAL

Línea por la mañana y a uno por la tarde.

Al precio de 14.000 ejemplares.

NUM. 368 POR LA NOCHE

MADRID, MÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1859

TIRADA DE 14.000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

En los primeros días del mes de setiembre emprenderemos a publicar en el folletín, la interesantísima novela de Mr. Federico Soulie, titulada

LAS CUATRO HERMANAS.

MADRID 31 DE AGOSTO.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan con novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

La Gaceta de hoy publica un real decreto que contiene el siguiente:

Artículo único. La exención de derechos de portazos, pontazos y barracas, concedida á los transportes del trigo de todas clases, incluso el mezclizado, del centeno y del maíz ó panizo, por real decreto de 17 de enero de 1854 y real orden de 1.º de abril del propio año, cesará desde el 15 de setiembre próximo en los establecimientos en que se verifica la recaudación de los expesados derechos por cuenta del Estado, y en los arrendados cuando terminen los actuales eriendos.

Han sido nombrados oficiales cuartos del ministerio de Fomento los señores D. Eduardo Muñoz y D. Manuel Sánchez García; jefe de la clase de segundos D. Isaac Aguado y Jalon; jefe de la clase de terceros D. Valentín Cabello; y oficial de la clase de terceros D. José León.

Por real orden de 24 del corriente, se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de campo, procedente de la isla de Cuba, D. José de Santiago y Hoppe.

Se haclarado de real orden que sea Valladolid el punto de residencia del comisario de guerra, D. Rafael Beltrán del Campo, mientras se halle en situación de reemplazo.

Se ha dispuesto la traslación á Alicante de todas las tiendas de campaña que existen almacenadas en esta corte.

A la una y media de la tarde de ayer 30 de agosto, llegó al puerto de Vigo el vapor correo Europa, conduciendo la correspondencia de las Antillas.

El comisario de guerra de segunda clase, don Marcos Escudero y Almezan, ha obtenido de S. M. la vuelta al servicio activo en su propia clase, en cuya escala deberá rebojarse el teniente que ha estado separado.

Por real orden del 26, se ha dispuesto que el batallón provincial de la Coruña, pasa á formar parte de la guarnición del distrito de Castilla la Vieja; el regimiento caballería Húsares de la Princesa á Sevilla; el batallón provincial de Badajoz, al distrito de Castilla la Nueva, y el de Valladolid al mismo distrito, con destino á Segovia. La compañía de Artillería de montaña, existente en Madrid, debe marchar á Sevilla, á formar parte de su guarnición. El batallón cazadores de Antequera núm. 16, situado en Alicante, viene á esta corte á formar parte de su guarnición.

El ingeniero jefe de la división del ferro-carril de Almansa, ha dado parte al gobierno de que el día 21 del presente, ha sido apedreado en Elche, por unos hombres colocados á ambos lados de la linea, el tren número 7, rompiendo algunos cristales con las piedras, y a punto de herir á los desprevistos viajeros. Lamentamos una vez mas la reproducción de tan bárbaros sucesos.

En el túnel que se abre á las inmediaciones de Bilbao, se han tocado los trabajos de dos pozos. Las obras siguen con actividad, y muy pronto se dará principio al colossal viaducto de la Peña.

El puerto de la Figueira, en el reino de Portugal, va á quedar cerrado desde el dia 29 del corriente hasta el 20 de octubre de este año, no solo para evitar algunas circunstancias que puedan dificultar la ejecución de las obras que van á efectuarse, sino también para abrirse la barra al Norte.

Ha tenido lugar en Jaén una numerosa reunión bajo la presidencia del muy celoso gobernador civil de aquella provincia, con objeto de ocuparse de la importante cuestión del ferrocarril. Asistieron á la convocatoria iniciada por dicha autoridad, más de ochenta comisionados de las poblaciones más notables de la misma y los representantes de la prensa local. En esta junta se distinguieron todos los asistentes por la uniformidad de tendencias, habiéndose nombrado para que estudie la cuestión y los medios de realizarla más fácilmente, una comisión compuesta de doce individuos, uno por cada distrito judicial.

En la parroquia de San Fernando en Cádiz, tuvo lugar anteayer una solemne función religiosa de rogativa por el feliz alumbramiento de nuestra augusta soberana.

La Caja de Descuentos que acaba de crearse en Granada, empezará sus operaciones el 15 del mes próximo.

En Astorga, ciudad de la provincia de León, estalló hace pocos días un voraz incendio que ha destruido completamente tres casas. Las pérdidas ocasionadas por las llamas son considerables, pero afortunadamente no se tiene que lamentar ninguna desgracia personal.

Témese que los soldados ingleses que solicitan

regresar á Europa, llegarán por lo menos á diez mil. En tanto que se cantaba un Te Deum por la feliz conclusión de la insurrección, el teniente Roome sostenía cerca de Sangor dos importantes acciones contra dos mil rebeldes pertenecientes á los restos del ejército de Tanta-Topee.

En Gwailor, el Mayor Meade exterminó por completo un cuerpo de rebeldes sorprendidos en un estrecho sin salida; pero en Raipootana los rebeldes se batieron con alguna ventaja contra las tropas de la Reina.

El picador Charpa, ya restablecido de su herida, se encuentra en esta corte.

El 9 de julio se inauguró por el shah de Persia Nasr-ed-din-shah (el rey victorioso) el telégrafo eléctrico desde el cañón real de Soltania á

la capital del Imperio. El establecimiento de esta linea es debido al príncipe Ali-Kouli-Mirza, uno de los hijos de Feih-Al-Schat, el cual es director del colegio real de Teherán, y es uno de los hombres más instruidos de Persia.

Con la lluvia del 26, han sufrido fuertes averías los barrancos de Tarragona. Al atravesar la sierra llamada del Mas de Boix, próxima á Reus, entre ocho y nueve de la mañana, la diligencia barcelonesa que conduce el correo de Valencia, la corriente arrastró los dos caballos delanteros con el postillón. Hubo que soltarlos para evitar mayor peligro, resultando ahogados los dos caballos y salvándose milagrosamente á nado el postillón.

En Milán no había mas que 2,500 fusiles para los 12.000 individuos de que se compone aquella guardia nacional. La municipalidad se ha dirigido al gobierno, el cual ha ofrecido que en breve enviará 10.000 fusiles espléndidos.

El general Gues-Willer, que estaba encargado del mando de la Algecira, volverá á ocupar su plaza en el Senado.

El Leon Español, se burla, y tiene razón, de la proclama democrática que con el título de lo que hará la democracia en el poder, se ha hecho circular por Madrid; en lo que no se la concedemos á nuestro colega, es en culpar al gobierno, de que no tenga medios de impedir semejantes publicaciones, puesto que sabe muy bien el Leon Español, que papelitos más soberbios, más indecorosos y más abundantes, se han circulado por Madrid y por toda España, sin que ningún gobierno haya podido impedirlo.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

Los soldados que se embarcan para Ceuta, irán cada uno provisto de una manta y un jergón.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á 88,50 por 100.

En la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, celebrada anteayer, han sido admitidas cinco proposiciones en la Deuda preferente por valor de reales veinte 235,722 á los cambios de 32,56 á 34,73 por 100, y diez proposiciones en la no preferente, importantes reales 508,953, á los precios de 82 á

puso enviar de su oficina general una nueva plantilla dejando suspenso al personal de la misma y sujeto al resultado de las diligencias que con espíritu de justicia y minuciosa escrupulosidad han principiado á practicarse, y adoptando todas las disposiciones convenientes al mejor servicio público.

El 6 del próximo mes regresará á esta corte el ingeniero D. Lucio del Valle, quien parece se halla encargado de proceder inmediatamente á la medicina y tasación de los solares de la Puerta del Sol, con arreglo á la última reforma adoptada.

El Sr. Rivero Cidraque, vice-presidente de la Junta consultiva de Policía Urbana y edificios públicos, ha renunciado á toda retribución que pudiera corresponderle por los servicios que preste en dicha corporación.

Llamado por parte telegráfico, debe llegar de un momento á otro al Real Sitio el señor ministro de Estado.

Dice un periódico militar, que parece que los segundos comandantes de provinciales serán incluidos en la escala, para que por antigüedad de todos los de comisiones activas y reemplazo, se nombrén los fiscales militares, exceptuando los colocados en Estadística, y que todos los segundos comandantes de reemplazo, serán colocados en activo servicio. En cuanto á los capitanes de infantería que se encuentran en esa situación, ya parece que ha bajado la orden para que sean colocados de supernumerarios en los cuerpos.

El dia 1º de setiembre comenzarán las clases en el Conservatorio, según está mandado en el reglamento especial de esta escuela. Con este motivo han regresado ya muchos de los profesores que han pasado el verano en las provincias y el extranjero. En el número de estos, se encuentran los señores Monasterio y Zabalza. Parece que este año ha sido menor que en los anteriores, el número de los alumnos matriculados. Con tal que tengan disposiciones, debemos darlos por contentos; porque más valeen pocos buenos que muchos regulares.

Las fuerzas de todas armas que forman la guarnición del distrito militar de Barcelona, son las siguientes:

Lafanteria: 761 jefes y oficiales; 13,893 de tropa, y 73 caballos y mulos. Artilleria: 81 jefes y oficiales; 1,702 de tropa, y 521 caballos y mulos. Ingenieros: 18 jefes y oficiales y 78 de tropa. Caballeria: 79 jefes y oficiales; 1,018 de tropa, y 939 caballos y mulos. Provinciales: 109 jefes y oficiales y 52 de tropa. Guardia civil: 32 jefes y oficiales; 683 de tropa, y 97 caballos y mulos. Total: 1,080 jefes y oficiales; 19,428 de tropa, y 1,633 caballos y mulos.

Ayer á las ocho de la noche, se dignaron sus magestades recibir en audiencia particular en el real sitio de San Ildefonso, el Excmo. Sr. D. Luis Augusto Pinto de Soveral, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal, el que acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la alta honra de entregar á S. M. la Reina, una carta de su augusto soberano, y ser acogido como siempre con el mayor agrado.

Los médicos de Marina, están dando en Cartagena un ejemplo de abnegación admirable. Todos los que se hallan en aquél departamento, se han ofrecido á la autoridad civil para las necesidades de la población: dos de ellos, que en cumplimiento de una real orden, debían pasar á otro punto, han solicitado quedarse mientras

los moros seguían hostilizando fajadamente la plaza de Ceuta á la fecha de las últimas noticias: al retirarse nuestro cónsul, un agente del gobierno le ofreció todo género de satisfacciones, y manifestó haberse dictado órdenes repetidas para que se retiraran los moros; pero si en circunstancias normales la autoridad del Emperador es menospreciada por las tribus bárbaras que circundan á Ceuta, mucho mas lo será hoy que se halla gravemente enfermo, y el estado dividido que carecian.

A este efecto, y á buena cuenta de las subvenciones que habría de abonar en proporción de las obras efectuadas, el gobierno ha entregado á las empresas obligaciones de ferro-carriles, fáciles de negociar, y cuyos intereses corren á cargo de las mismas empresas interin no esté cumplido el plazo legal de la entrega de dichas obligaciones.

De suerte, que la operación se reduce á un anticipo, sin gravamen para el Tesoro, y que proporciona los medios de dar grande impulso á las obras que tan urgente falta están hacia do para el desenvolvimiento de la riqueza pública.

No solo la empresa del ferro-carril del Norte, sino la del de Barcelona á Zaragoza y alguna otra, como hemos dicho, han recibido este auxilio, reservándose el señor ministro el dar cuenta á las Cortes de esta operación, que una vez comprendida, no merece sino aplausos y sinceros elogios.

Una de las plazas recién abiertas en Paris, se titulará, en vista de acuerdo del Consejo general del Sena, plaza de Villafranca.

El emperador francés ha dispuesto que se acuñe en la casa de moneda de Paris una medalla en conmemoración de la fiesta militar del 14 de agosto. Esta medalla, que será de gran tamaño, se dará á todos los oficiales generales y á todos los oficiales superiores que han tomado parte en la campaña de Italia.

Las banderas austriacas que figuraron en la ceremonia del 14 de agosto, se guardarán en el edificio de los Inválidos por disposición del Emperador.

El batallón de cazadores de Segorbe, salió ayer de Valladolid á las dos y media de la tarde, con dirección á Madrid.

Cada vez es mayor el entusiasmo que produce la Ristori en Cádiz. Si aplaudida ha sido en Méjico y en María Stuarda, la noche del 27 en la Judit se redoblaron los aplausos, y por seis veces fué llamada á la escena. Está ensayando la Locura de amor, composición española del señor Tamayo, que ha sido traducida al italiano.

Anteayer debieron llegar á Alicante 1,600 infantes procedentes de Valencia.

duran las presentes circunstancias, y el vicedirector de sanidad, á pesar de su categoría, se ha encargado espontáneamente de la sala de sospechosos en el hospital militar.

Como quiera que algunos jueces de primera instancia remiten á la Universidad Central las sustancias procedentes de causas criminales de que se ha de practicar análisis químico por los catedráticos de toxicología de la facultad de Medicina á quienes se lo encarga, mediante el abono de los gastos que los análisis ocasionen, la real orden de 10 de mayo de 1855, inserta en la Gaceta del dia 20 de aquel mes, el vicerrector de la misma Universidad, advierte á los juzgados que deben oficiar al presidente de la Comisión de Toxicología, el catedrático Dr. D. Pedro Mata, que vive calle de Cervantes, número 2, y con el fin de evitar los gastos innecesarios de la conducción de los frascos que contienen las sustancias desde la Universidad á la facultad de Medicina, y la dilación consiguiente de las contestaciones, que se sirvan dirigir al referido Dr. Mata las sustancias cuyo análisis haya de practicar la comisión que preside y las comunicaciones á que dé lugar.

Puede decirse que el cólera se halla circunscripto á Cartagena, donde presenta alguna intensidad; en Murcia y demás pueblos de la provincia, son contados ya los casos.

Los moros seguían hostilizando fajadamente la plaza de Ceuta á la fecha de las últimas noticias:

al retirarse nuestro cónsul, un agente del gobierno le ofreció todo género de satisfacciones, y manifestó haberse dictado órdenes repetidas para que se retiraran los moros; pero si en circunstancias normales la autoridad del Emperador es menospreciada por las tribus bárbaras que circundan á Ceuta, mucho mas lo será hoy que se halla gravemente enfermo, y el estado dividido que carecian.

A este efecto, y á buena cuenta de las subvenciones que habría de abonar en proporción de las obras efectuadas, el gobierno ha entregado á las empresas obligaciones de ferro-carriles, fáciles de negociar, y cuyos intereses corren á cargo de las mismas empresas interin no esté cumplido el plazo legal de la entrega de dichas obligaciones.

De suerte, que la operación se reduce á un anticipo, sin gravamen para el Tesoro, y que proporciona los medios de dar grande impulso á las obras que tan urgente falta están hacia do para el desenvolvimiento de la riqueza pública.

No solo la empresa del ferro-carril del Norte, sino la del de Barcelona á Zaragoza y alguna otra, como hemos dicho, han recibido este auxilio, reservándose el señor ministro el dar cuenta á las Cortes de esta operación, que una vez comprendida, no merece sino aplausos y sinceros elogios.

Una de las plazas recién abiertas en Paris, se titulará, en vista de acuerdo del Consejo general del Sena, plaza de Villafranca.

El emperador francés ha dispuesto que se acuñe en la casa de moneda de Paris una medalla en conmemoración de la fiesta militar del 14 de agosto. Esta medalla, que será de gran tamaño, se dará á todos los oficiales generales y á todos los oficiales superiores que han tomado parte en la campaña de Italia.

Las banderas austriacas que figuraron en la ceremonia del 14 de agosto, se guardarán en el edificio de los Inválidos por disposición del Emperador.

El batallón de cazadores de Segorbe, salió ayer de Valladolid á las dos y media de la tarde, con dirección á Madrid.

Cada vez es mayor el entusiasmo que produce la Ristori en Cádiz. Si aplaudida ha sido en Méjico y en María Stuarda, la noche del 27 en la Judit se redoblaron los aplausos, y por seis veces fué llamada á la escena. Está ensayando la Locura de amor, composición española del señor Tamayo, que ha sido traducida al italiano.

Anteayer debieron llegar á Alicante 1,600 infantes procedentes de Valencia.

Y volvió á arrancar otra pata al verdoso animal, que esta vez chillo de una manera particular crispándose los nervios su quejido.

El intérprete seguía mascando, y cuando concluyó con la rana, emprendió con el pez su singular tarea, cortándole la cabeza de la primera dentellada y arrojándola desues al suelo.

—Es posible, dice para mis adentros, que esta gente se coma vivos los animales, y los animales que se crean en las lagunas?

Pero aun me faltaba mucho que ver, y en verdad que todavía no tenía motivos suficientes para admirarme de esa manera. No habíamos llegado aun á la capital de Cochinchina, Hué, aunque llevábamos ocho días de camino y habíamos cruzado por las provincias de Quang-Binh, Quang-Tri y parte de la Phaxuan, cuando mi buen intérprete al llegar cerca de unos matorrales levantó en alto su abanico y sacudió tal golpe sobre la tierra, que yo me sobrecogí creyendo que le había dado algún acceso de locura.

—No temíes mi señor; me dijo advirtiendo mi turbación y señalando con el abanico hacia un animal parduzco que se revolvía por el suelo. He comprendido que ni las ranas ni los peces acuden á vuestra merced y se me ha presentado ocasión de ofrecerla una buena ración de gato de Algeria. Entretenégame en desollarlo mientras voy en busca de otro alimento que agradará á vuestra merced sin duda alguna.

Echándose el abanico al hombro desapareció detrás de unas enormes peñas sobre las que daban de planos los rayos del sol, que en aquel momento producían un calor algo sofocante.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

—Oh! es una carne escabiente; replicó.

—No quería comer vuestra carne.

—Comer quería; pero no un animal tan sucio como ese, y vivo por añadidura.

Resuelto por real orden de 20 del actual, que se convoca á todos los aspirantes á plazas de alumno de esta Escuela que se consideren en aptitud de ganar uno ó mas años de estudios, se servirá Vd. contestar é correo vuelto, si se halla con los conocimientos necesarios para obtener esta ventaja, y si quiere aprovecharse de ella. En el caso de afirmativa es indispensable se presente en esta capital el dia 20 del próximo setiembre, provisto de los documentos que exige el reglamento en su artículo 4º, si anteriormente no lo hubiese presentado; en el concepto de que deberá Vd. probar su suficiencia en los exámenes, y tener la edad reglamentaria. De no recibirse en esta Dirección respuesta á esta comunicación á los diez días de su fecha, ó la falta en presentar los documentos necesarios para su calificación, se entenderá desde luego que renuncia al ingreso.

El Constitutionnel de Paris dice, que con motivo de la amnistía publicada últimamente por el Emperador en 16 de agosto, quedan sin efecto:

1º Las sentencias pronunciadas por delitos políticos, á saber: las dictadas por tribunales ordinarios que se refieran á hechos individuales consumados hasta el dia de la promulgación del decreto; las que proceden de los consejos de guerra á consecuencia de la insurrección de junio de 1833; las dictadas en rebeldía por el Supremo Tribunal de Justicia de Bourges en virtud del atentado de 15 de mayo de 1848; las de la misma naturaleza emanadas del Supremo Tribunal de Justicia de Versalles por el atentado de 13 de junio de 1849; las de los tribunales ordinarios y consejos de guerra por delitos de conspiración, á contar desde diciembre de 1851, y las pronunciadas en cumplimiento de la ley de 27 de febrero de 1858.

2º Las siguientes medidas de seguridad general: Destierro en virtud del decreto de 27 de junio de 1848 y de la ley de 24 de enero de 1850 contra los complicados en la insurrección de junio de 1848; el destierro á Cayena ó Argelia, entrenamiento temporal del territorio francés y vigilancia á que han sido sometidos los comprendidos en los movimientos de insurrección de junio de 1848; el extrañamiento del territorio dictado respecto á los antiguos individuos de la Asamblea legislativa designados en los decretos de 9 de enero de 1852; el destierro á que están sometidos en virtud del decreto de 8 de diciembre de 1851 los individuos condenados judicialmente por estar afiliados en sociedades secretas; y el confinamiento á Argelia, decretado por decisiones individuales con arreglo á la ley de 27 de febrero de 1858.

La Discussion dice haber oido que, en el caso de que no se presenten licitadores para los nuevos solares de la Puerta del Sol, el gobierno impondrá una contribución sobre varios efectos de lujo, para resarcir al Tesoro de los 30 millones que hasta ahora lleva gastados en aquellas obras, y manifiesta asimismo que quisiera saber la extensión que se dará á la plaza, en el caso de que esta noticia sea cierta, ya que el gobierno ha faltado en este asunto á la legalidad, modificando esencialmente un plan que fue aprobado por las Cortes. En cuanto al ultimo punto puede decirse que el gobierno no ha faltado á la legalidad, supuesto que las Cortes le autorizaron ultimamente á introducir variaciones en el proyecto, y se nos figura en cuanto á lo primero que no ha pasado por la mera del gobierno imponer ninguna nueva contribución al país.

Un perro rabioso ha mordido en Campos (isla de Mallorca) á varias personas: entre ellas se cuenta una joven que da pocas esperanzas de ser curada. Para que se comprenda el estado en que el perro se encontraba, bastaría decir que fue mordida en la cara, quedando en un estado horrible. Parece que no fue muerto, sino que desapareció del pueblo sin que se hayan tenido otras noticias de él.

En el número del dia 24 anuncia *El Monitor toscano*, que el gobierno ha dirigido, con fecha del 22, á las autoridades eclesiásticas, civiles, políticas y militares de Toscana, una circular en que declara «que la exclusión perpetua del absolución austriaco y la aclamación de la soberanía constitucional italiana, son en lo sucesivo las dos bases del derecho público del Estado. Hasta el advenimiento de la nueva dinastía, el poder supremo del Estado residirá en los individuos del gobierno. La autoridad suprema y la ley suprema de la seguridad pública deberán ser igualmente obedecidas.»

Se consideran completamente infundados los rumores que han circulado estos días sobre que se había llamado al general Prim, ausente en la actualidad de la corte, para conferirle el mando de la división que ha de operar contra los moros del Riff.

Ayer por la mañana, muy temprano llegó a San Ildefonso, el batallón de cazadores de Tarifa destinado á relevar el regimiento de Borbon en marcha para Algeciras. Inmediatamente se hizo cargo de las guardias de la plaza, y antes de mediiodia el regimiento expedicionario, al mando de su bravo coronel el Sr. Ceballos de Rodas, salió para Madrid en medio de una numerosa y escogida concurrencia que le acompañaba con sus votos deseándole abundantes laureles.

El regimiento de Borbon se despidió el lunes por la noche de S. M. con una brillante serenata en que se tocaron escogidas piezas. S. M. á su vez dispuso que se repartiera á la oficialidad un gran número de cajones de cigarrillos.

La compañía dramática que trabaja en la Granja, termina hoy sus representaciones.

Ayer tarde se publicó en la Sala segunda de la Excm. Audiencia territorial, y se habrá notificado á los reos consortes en la causa del asesinato y robo del prestamista de la calle del Duque de Alba, la sentencia que después de varios considerandos dice así:—Teniendo presente lo dispuesto en los artículos 423 número 1º, 45, 415, 418, regla 2º del artículo 66, 3º del 74, 4º del 125, 25, 52, 46, 47 y mas concordantes,

Según escriben de Roma, cada buque de vapor que sale de Nápoles y toca en Civita-Viechia, desembarca pequeños destacamentos de 30 ó 40 suizos, que se han enganchado para servir al gobierno del Sumo Pontífice. Estos soldados están destinados á formar un cuerpo de Carabineros que constará de 800 hombres. Asciende ya á cerca de 400 el número de hombres alistados.

Ayer debían hallarse ya cinco buques de guerra españoles á la vista de Ceuta y otros dos cruzando delante de Melilla.

Según dice uno de nuestros colegas, el Sr. Salamanca, concesionario y constructor del ferrocarril de Tudela á Alsasua, ha traspasado su concesión recientemente en París, á una sociedad extranjera en que figura como el principal fundador M. J. Mirés y compañía; pero el señor Salamanca seguirá hasta su terminación la conclusión de las obras.

El pintor italiano, Luis Pavese, ha concluido un retrato al óleo del rey Victor Manuel, en el acto de pronunciar al parlamento italiano un discurso. El rey tiene una mano sobre la Constitución, y la otra sobre el puño de la espada.

Al lado del rey hay una mesa en que se despliega la carta de Italia, en la que no se han puesto las divisiones de los reinos.

Parce que Mr. Rossetti, autor de un *Nuevo método de flauta*, el primero que se ha publicado en España, lo ha sometido á la aprobación del Conservatorio, ambicionando que sea declarado útil para la enseñanza de los alumnos de la Escuela musical de Madrid.

El Conciliador dice, que se anuncia para el domingo un gran Consejo de ministros, del cual se cree que podrán resultar cosas notables. No las esperamos.

La guarnición de Ceuta, con los dos batallones de cazadores que acaban de enviárselas, se compone ó compondrá de dos batallones del Fijo; dos de cazadores; uno de provinciales; cuatro compañías de la Albuera; una id. de Ingenieros; una id. de Lanzas; una id. de mar; dos escuadrones del regimiento cazadores de Albuera, y una batería montada.

En una carta de Madrid dirigida á un periódico de provincias, se dice no sabemos con qué fundamento: «que el Sr. Mora ha resuelto no salir de Londres como pensaba, ni presentarse por consiguiente ante el Senado; que el gobierno piensa prohibir la continuación de esta polémica, de la cual ningún beneficio reporta el país; que los senadores que pensaban solicitar indulto para el Sr. Mora, han desistido ya de su propósito, y que existe el proyecto entre el partido democrático de abrir una suscripción para indemnizar al Estado de los 975,000 rs., importe de los 130,000 cargos de piedra que debieron aco-

piarse.

En el número del dia 24 anuncia *El Monitor toscano*, que el gobierno ha dirigido, con fecha del 22, á las autoridades eclesiásticas, civiles, políticas y militares de Toscana, una circular en que declara «que la exclusión perpetua del absolución austriaco y la aclamación de la soberanía constitucional italiana, son en lo sucesivo las dos bases del derecho público del Estado. Hasta el advenimiento de la nueva dinastía, el poder supremo del Estado residirá en los individuos del gobierno. La autoridad suprema y la ley suprema de la seguridad pública deberán ser igualmente obedecidas.»

El príncipe Vogeler, cuya muerte anunció un despacho recibido de Constantinopla, tenía noventa años, había servido á la Puerta en cinco reinados. En 1798 era ya secretario e intérprete de Khosrev Bají que mandaba el ejército enviado á Egipto contra Bonaparte. Stephany Bey pasó después muchos años en las oficinas de la Puerta, donde desempeñó más de una vez un papel muy importante; formó parte de muchas embajadas en Viena, San Petersburgo y Berlín.

En 1821, Stephany Bey era uno de los tres caimanes del príncipe Callimaki de Moldavia.

Desde este momento se mezcló en todos los asuntos políticos de la Puerta. El principio de Samos fue la recompensa de sus dilatados servicios.

El correo ordinario de hoy confirma la noticia que nos trasmitió el telégrafo, referente á que los plenipotenciarios de las tres potencias, se habían entendido en la cuestión de Lombardía. En efecto, una correspondencia de París, dirigida al Norte de Bruselas, dice, que el despacho de que acabamos de hablar, es enteramente inexacto. Parece, sobre todo, que la cuestión financiera ofrece obstáculos aún. El Piemonte está dispuesto á aceptar los cargos con los beneficios, pero en cambio, pide que Austria restituya las considerables sumas de que se ha apoderado en detrimento del Tesoro lombardo.

A pesar de estas dificultades, se cree, que los plenipotenciarios podrán haber terminado su misión antes de fines de setiembre.

Además de las noticias que nos dió el telégrafo, referentes al proyecto propuesto por el abogado Pedro Catepa, para la reorganización de Italia, en el que se proponía: 1º La reunión de Parma y Plasencia al Estado del Rey de Cerdeña; 2º Venecia bajo el gobierno del archiduque Maximiliano; 3º Llamar para el gobierno de

y relativos del Código penal, y la regla 45 de la ley provisional para la aplicación del mismo—VISTA.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Benito Fonseca Martín (a) el Peñuelo y Antonio García Prado (a) el Feo, en la pena de cadena perpetua con interdicción civil, inhabilitación perpetua absoluta, y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso de obtener indulto de la pena principal; restitución de los efectos robados é indemnización de diez mil reales á la viuda de D. Francisco de Paula Blasco, y al pago de todas las costas y gastos del juicio. Así por esta nuestra sentencia definitiva de vista, revocando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, en Madrid á 29 de agosto de 1859.—Síguen las firmas de los once magistrados que han fallado su causa.

Va á instalarse en Tarragona la Escuela normal de maestros, abriendose la matrícula tanto para la clase elemental como para la superior, mañana 1º de setiembre.

El señor marqués de Remisa ha dirigido una comunicación á *El Diario Español*, negando que él sea dueño del periódico *El Conciliador*.

Se anuncia la aparición de dos nuevos periódicos, el uno progresista y el otro que publicará los méritos y servicios del marqués de la Habana. En nuestro concepto, el general Concha no necesita de la creación de ningún periódico, para que todos los españoles reconozcan sus inauditos servicios.

Trasmitida ayer á la primera autoridad del Principado, la noticia que daba *La España*, de que era crítica la situación mercantil de aquella plaza, y que existía una sorda agitación en la misma, las autoridades se han apresurado á manifestar al gobierno, que son completamente infundados semejantes rumores.

A consecuencia de haberse disparado la noche del 12 del corriente en el pueblo de Villatora, de treinta á cuarenta tiros, causando con ello tal alarma, que el señor comandante militar de Vich, se vió precisado poner en movimiento las fuerzas de su mando, si bien pudo convencerse después que el alcalde de dicho pueblo había permitido los referidos disparos en obsequio de una fiesta que se había celebrado, el gobernador civil de Barcelona se ha visto en la necesidad de prevenir á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que por ningún concepto permitan tales demostraciones, sin obtener antes el correspondiente permiso, para que de ello pueda tener conocimiento el jefe de la fuerza más inmediata, con el fin de que no se altere en lo mas mínimo el orden y tranquilidad que felizmente se disfruta.

El lunes último, á presencia de dos facultativos del ramo de obras públicas de Tarragona, se procedió á descubrir el arco del magnífico puente que se construye en la sierra denominada de Arbós, para el paso de la carretera de primer orden de Valencia á Barcelona, cuya operación demostró que esta importante obra se lleva á cabo con las mejores pruebas de solidez y buena ejecución. Se espera que dicho puente, cuyo arco rebajado es de 70 pies, estará concluido a mediados del mes de octubre venidero.

La Opinión, de Turín, anuncia que el general Fanti ha aceptado el mando en jefe del ejército de las provincias de la Italia central.

El príncipe Vogeler, cuya muerte anunció un despacho recibido de Constantinopla, tenía noventa años, había servido á la Puerta en cinco reinados. En 1798 era ya secretario e intérprete de Khosrev Bají que mandaba el ejército enviado á Egipto contra Bonaparte. Stephany Bey pasó después muchos años en las oficinas de la Puerta, donde desempeñó más de una vez un papel muy importante; formó parte de muchas embajadas en Viena, San Petersburgo y Berlín.

En 1821, Stephany Bey era uno de los tres caimanes del príncipe Callimaki de Moldavia.

Desde este momento se mezcló en todos los asuntos políticos de la Puerta. El principio de Samos fue la recompensa de sus dilatados servicios.

El correo ordinario de hoy confirma la noticia que nos trasmitió el telégrafo, referente á que los plenipotenciarios de las tres potencias, se habían entendido en la cuestión de Lombardía. En efecto, una correspondencia de París, dirigida al Norte de Bruselas, dice, que el despacho de que acabamos de hablar, es enteramente inexacto. Parece, sobre todo, que la cuestión financiera ofrece obstáculos aún. El Piemonte está dispuesto á aceptar los cargos con los beneficios, pero en cambio, pide que Austria restituya las considerables sumas de que se ha apoderado en detrimento del Tesoro lombardo.

A pesar de estas dificultades, se cree, que los plenipotenciarios podrán haber terminado su misión antes de fines de setiembre.

Además de las noticias que nos dió el telégrafo, referentes al proyecto propuesto por el abogado Pedro Catepa, para la reorganización de Italia, en el que se proponía: 1º La reunión de Parma y Plasencia al Estado del Rey de Cerdeña; 2º Venecia bajo el gobierno del archiduque Maximiliano; 3º Llamar para el gobierno de

Toscana y del duque de Módena, á la princesa de Saboya, Clotilde, hija de Victor Manuel, y esposa del príncipe Napoleon, que será, como en Inglaterra, príncipe esposo, hay también estas otras proposiciones:

1.º Las legaciones del Pó hasta la provincia de Rimini, bajo la alta soberanía del Pontífice, gobernadas por el poder real de Toscana; pero de un modo distinto de este Estado, reservando al Soberano Pontífice la ratificación de las leyes y un tributo anual de tres millones.

2.º Convocatoria en Roma de los representantes de los cinco Estados de Italia (Piamonte, Venecia, Toscana, Roma y Nápoles). Estos representantes constituirán una confederación, y ninguna decisión sería obligatoria á no ser tomada por una mayoría de cuatro votos.

3.º Introduciendo cuanto antes reformas eficaces, políticas y administrativas, en los Estados de Venecia, Toscana, Roma y Nápoles.

4.º Toda clase de tropa extranjera será excluida de Italia en el término de seis meses, salvo en lo concerniente al Estado Pontificio, estableciendo mayor plazo entre el Soberano Pontífice y los representantes de que se trata en la proposición segunda.—Y 5.º El concurso de todos los Estados italianos sería obligatorio en caso de guerra ofensiva, contra cualquier potencia.

Ayer anunciamos la llegada del vapor correo *Europa* á la Habana, y cuando nuestro número entraba en prensa ya dicho vapor estaba en Vigo.

La rapidez y precision con que desempeñan el servicio trasatlántico las empresas catalanas, es digna del mayor elogio y el gobierno y el país están altamente satisfechos de la ventajosa comunicación establecida con las Antillas, pues un servicio semejante no tiene ejemplo ni entre las mejores líneas inglesas.

Las noticias telégraficas recibidas hoy sobre el colera, siguen siendo tan satisfactorias, que puede decirse que la enfermedad casi ha desaparecido. Muchas familias, que se habían alejado de las localidades invadidas, vuelven á ellas, y el pánico ha cesado por completo, pues las defunciones son mas escasas en general, que en igual época de los años anteriores.

El emperador de Marruecos, segun noticias que de hemos tener por fidedignas, ha declarado traidoras á las tribus que han faltado á nuestro pabellón, y ofrecido castigar severamente á los culpables á presencia de la misma línea de las murallas de Ceuta; pero el gabinete español, no estando completamente seguro de que este castigo tenga efecto, y queriendo una satisfacción cumplidísima y perentoria, ha dado las órdenes y tomado las disposiciones que ya conocen nuestros lectores.

Por real orden, fecha 1º de agosto corriente, se ha rebajado el valor de los cigarros habanos, confeccionados en la fábrica nacional de tabacos de Sevilla, ó sean los procedentes de la contrata de 3 de diciembre de 1853, y debiendo tener efecto desde el dia de mañana 1º de setiembre, la administracion principal de Hacienda pública de Madrid hace saber al público el valor que tienen en la actualidad dichos cigarros, y el que exigirán los estanqueros desde el expresado 1º de setiembre.

De San Ildefonso dicen á *La Correspondencia* lo siguiente:

La Granja, 31 de agosto de 1859.

Querido amigo: ayer he presenciado un acto que me recordó la época de las Cruzadas.

El regimiento de Borbon, destinado á formar parte de nuestro ejército de África, se dirigía en columna de honor y en trage de marcha á desfilar por delante de la real familia, asomada á uno de los balcones de Palacio, cuando se abrieron las puertas de la Colegiata y dieron paso á Su Divina Magestad que salía del templo. Las tropas hicieron alto, pusieron rodilla en tierra y rindieron las armas: la real familia arrodillada, la música hundiéndose los aires con las magestuosas armonías de nuestra marcha real, el sol espléndido brillando radiante en medio de un azul púrpura, aquellos soldados que van á medir sus armas con las de los enemigos constantes de la Cruz, el venerable Patriarca, echando su bendición á las tropas desde los balcones del Alcázar, y el Dios de cielos y tierra como si saliera de intento á animarlas con su sacrosanta y augusta presencia... espectáculo era este que convivió las fibras de los corazones católicos que lo presenciaron.

De mí sé decir que casi se asomaron las lágrimas á los ojos; y esta emoción creció de punto al oír los entusiastas vivas de aquellos soldados al pasar por el frente del régio Alcázar: los reyes saludaban conmovidos.

Con feliz augurio marcha Borbon al suelo africano: la Magestad del cielo y las magestades

de la tierra, lo despiden y le infunden con su presencia, aliento para combatir por la gloria del nombre cristiano, y la gloria de la patria; es decir por su Dios, por su Patria y por su Rey, como lo verifican nuestros antiguos paladienes.

Ayer hubo una famosa cacería en los bosques de Riofrío. Las víctimas fueron veinte y nueve reses entre venados y jabalíes; hubo tiros muy felices, pero entre todos descolgó uno de S. A. el infante D. Sebastian, que mató una libre de un balazo.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA.

Madrid 31 de agosto de 1859.

Muy señor mío: A mi regreso á esta capital he leído en el número del apreciable diario que usted publica, correspondiente al 24 de este mes, una noticia que debe apresurarme á rectificar, para evitar que puedan interpretaciones maliciosas, á las cuales seguramente Vd. no habrá tenido intención de dar margen.

Es completamente inexacto que yo haya estado en la Granja con el objeto de espionar al gobierno la situación de Barcelona, y mas inexacto aún, que yo haya pedido á este el menor auxilio en nombre de ninguna de las sociedades de crédito y descuento que recientemente ha tenido el encargo de visitar en aquella plaza el Sr. D. José Farinas, oficial primero del ministerio de Hacienda. Representó en Madrid á la Sociedad catalana general de crédito, cuya buena y evidenciada situación puedo demostrar á todo el mundo, y que no quiere, ni pide, ni necesita el auxilio de nadie; y he estado en la Granja comisionado en su nombre por el Sr. D. Joaquín Helguero, no por ella ni por otra alguna de su clase, sino por la compañía del ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, para alcanzar en favor de esta empresa, incontestablemente de las más tituladas de España, un apoyo semejante al que ya han obtenido las de los caminos de hierro del Norte y de Barcelona á Zaragoza.

Enterado de la verdad, el buen juicio de Vd. discernirá si será patriótico instar en la idea manifestada por el autor del párrafo inserto en LA CORRESPONDENCIA del 24, de que no se debe otorgar á esa empresa catalana la menor protección por temor de que con el mismo derecho venga reclamándola el último tendero de abacería.

Soy de Vd. con la mayor consideración afectuoso servidor Q. B. S. M.

ANTONIO UBACH.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Gil, abad, los santos Vicente y Leto, mártires de Toledo, y además doce hermanos mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Las Cuarenta Horas en la iglesia de Salesas nuevas, á la anual y devota novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Habrá á las diez misa mayor, y por la tarde á las cinco ejercicios de rosario, meditación, plática que hará el Sr. D. Juan Barbero, terminándose con los gozos, letanía, saive y reserva.—Solemne octava á María Santísima la Real de la Almudena, dará principio en la parroquia de Santa María, habiendo función por mañana y tarde: será orador en la misa mayor el señor cura propio, y por la tarde á las seis completas y el acto de la reserva de S. D. M.: ofrecerá la música de la Capilla Real.

Devotas nubes: seguirán en la parroquia de San Sebastián á la Virgen de las Misericordias; por la mañana será predicador el licenciado don Martín Sanchez Romo, capellán de San Marcos de Toledo, y p. r. l. tarde D. Jacinto María Martínez que lo es de la Habana.—Continuará en Santo Tomás á María la misa de la Consolación solo por la tarde, predicando en Santo Tomás D. Agustín Martínez Pedrosa.—Se hará la acostumbrada renovación de Sagradas Formas al Santísimo Sacramento en San Lorenzo, San Pedro, San Justo, San Ginés, Santa Catalina de los Donados y San Isidro el Real; por la mañana como todos los jueves. Además en los Oratorios, Italianos y San Ignacio, los ejercicios diarios al toque de oreaciones.

NOTA.—La misa, oficio y rezo eclesiástico, se rá en honor de San Vicente y San Lito, á quienes la Iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Orden de la Plaza.—Servicio para mañana. Parada: América.—Jefe de dia: señor coronel de caballería, teniente coronel, primer jefe del regimiento Artillería á caballo. D. Jacobo Gil de Aballe.—Visita de Hospital: Navas, cuarto capitán.—El general gobernador interino: Bécanea.

Círculo.—Anoché tuvo lugar en el teatro del Circo, la penúltima función de la compañía anglo-americana, á beneficio de los artistas Fisher y Nice.

Puerta del Sol.—Se ha aprobado en todas sus partes, el presupuesto correspondiente á las obras de empedrado, aluminado y alcantarillado de la Puerta del Sol, con arreglo al último plan de reformas, probablemente aparecerá mañana.

NOTICIAS COMERCIALES.

BOLSA DE MADRID.—COTIZ. OFICIAL DE HOY.

Fondos públicos. Publicado No pnb. A plazo.

3 consolidado. 43-55 c.

Inscripciones de id. 33-45

3 diferido. 33-45

3 español exterior, 43-12

Amortizable, 10 1/4

BOLSA DE PARIS, 30.—(POR EL TELEGRAMA).

5 francés, 69. 5 interior, 42 5/8.

4 1/2 francés, 98-25. 5 diferido, 53 3/8.

3 español exterior, 43-12. Amortizable, 10 1/4.

BOLSA DE LONDRES, 30 (POR EL TELEGRAMA).

Consolidados de 95 4 1/2 4 5/8.

Efectos públicos. Diner. Papel.

3 consolidado 43 35 43 40

3 diferido 52 20 55 25

B. calderilla 92 25 92 50

Carreteras al 6 p. 0/0.

Abil 1850 de 4,000 rs. 88-75 d.

Id. de 2,000 rs. 92 d.

De junio del 51 de 2000. 88-30 d.

De agosto del 52 de 2000. 93 p.

De julio del 56 de 2000. 85

De marzo del 55 de 2000. 86

Obras públicas julio de 58. 86

Prov. de Madrid al 8 0/0. 86

Canal de Isabel II al 8 0/0. 105-25 p.

A. de ferrocarriles de Madrid á Aranjuez.

De Aranjuez á Almansa.

De Alarcón á Santander.

De Socuéllos á Ciudad-R.

De Almansa á Alicante.

De Cádiz á Sevilla.

De Barcelona á Zaragoza.

De Almansa á Játiva.

Sociedades anónimas. Capital Deseabl. Camb. cor.

Banco de España 2000 150

Soc. española 1960 75 1680 p.

Comp. de Crédito 1900 85

Crédito mobiliario 1900 50

FONDOS ESPAÑOLES EN BOLSAS ESTRANGERAS

AGOSTO. 5 p. 0/0 5 p. 0/0 5 p. 0/0 Amort. Capones de 2^o inglés

Francia 25. 41 3/4 32 7/8

Amsterdam 25. 41 3/4 32 7/8

Londres 25. 45 1/2 33 1/2

Bruselas 25. 52 1/4 33 5/8

Amberes 25. 52 1/4 33 5/8

BOLSA. Á ÚLTIMA HORA

3 por 100 á 43-35. 3 diferido á 33-45.

LA SUSCRICIÓN EN PROVINCIAS SE HARA POR TRIMESTRES: BASTA ENVÍAR CINCUENTA Y CUATRO SELLOS DE CUATRO CUARTOS PARA RECIBIR «LA CORRESPONDENCIA»

en la Gaceta el anuncio de la subasta para la ejecución de dichas obras.

Ojo, que pagan.—Los habitados de todas las ciudades han sacado ayer de la Tesorería central las cantidades necesarias para el pago de los susy respectivas, correspondiente al mes actual.

Pienso.—En completa observación de las disposiciones vigentes, se ha anunciado la subasta para el suministro del pienso de los caballos al cuerpo de la Guardia civil veterana que hace el servicio en esta capital.

Gran salve.—Como preparación á las solemnes funciones que deben principiarse el jueves próximo, habrá esta noche en la parroquia de Santa María gran salve con orquesta.

Gentileza.—Una de las exhalaciones que desprendió la última tempestad que hubo en esta corte, cayó en uno de los árboles que hay detrás de la nueva casa de Moneda. La exhalación corrió de alto abajo del árbol; descorzándose y dejando una huella muy profunda.

Funerales.—Anteayer se celebraron con la mayor pompa y solemnidad, en la iglesia de San Salvador y San Nicolás, las exequias por el eterno descanso del duque de San Lorenzo. Presidió el acto, el general Pavía, marqués de Novaliches.

Pesos y medidas.—Por el Corregimiento de esta corte se recuerda el deber en que se hallan todas las personas que en esta capital se valen de los referidos efectos, de presentarlos en el fiel contraste y almotacén situado en la calle Imperial, núm. 10, en todo el mes de setiembre de 1859, en cuyo establecimiento se expedirá á los interesados la correspondiente papeleta que acredite su cumplimiento.

Banco de España.—Desde el dia 2 del próximo mes de setiembre, se satisfarán por ésta establecimiento los intereses correspondientes á las acas de carreteras de agosto, que vencen en 31 del corriente.

Instituto industrial.—Desde el 1.^o de setiembre estará abierta la matrícula para todos los años y asignaturas de la enseñanza superior industrial y profesional de comercio. Los aspirantes que deban ser matriculados, previo examen, verificarán su inscripción antes del dia 20.

La de dibujo de artesanos empezará el domingo 4, á las mismas horas, continuándose en los domingos siguientes hasta completar el número de almas y aspirantes que puedan admitirse.

Exposición.—No realizando ya la rifá del modelo de botín del Museo de Pinturas de Madrid, se ha decidido su dueño á venderlo, y estará expuesto para que vea el público, en la calle del Príncipe, número 10, tienda de mármoles todos los días.

Robo.—Noches pasadas se cometió un robo en la calle de Toledo. Los vecinos de un cuarto tercero dejaron abiertos los balcones, y al despertar se hallaron robados, y comprendieron que los ladrones habían entrado por un balcón, porque se dejaron en él las cuerdas que les habían servido de escalera. Este es uno de los ladrones peligrosos que tiene la afición á la gimnasia. En la misma noche y en la misma calle, robaron en un café que hay cerca de la iglesia de San Isidro, cuantos dineros había en el cajón del mostrador. Ni el dueño ni los dependientes pudieron dar con los ladrones.

Última función.—Esta noche da su última función, la compañía anglo-americana que trabaja en el teatro del Circo, por tener que ir á cumplir sus compromisos en Valencia y Barcelona. Es sensible que se alejen de Madrid los célebres acróbatas, precisamente cuando el público les favorecía mas con su asistencia y sus aplausos. La compañía anglo-americana procede de California; por eso sin duda ha sido una verdadera California para la empresa del afortunado coliseo del Circo. Casi todas las noches ha tenido un lleno completo.

Otra vez será.—Ha sido contratado para Valencia, D. José Corte, actor de quien conservamos buenos recuerdos en la ejecución del drama Los Pobres de Madrid. Estremos que no haya contado alguna empresa de la coronada con tan inteligente actor.

Bien venidos.—Han llegado á esta corte, el primer baderín D. José Martínez Arias, y su señora doña Tomasa Martínez. Esperamos sea contratada en Madrid tan digna pareja, bien conocida en los principales teatros del reino.

No hay tales carneros.—Es inexacto que la embajada rusa en esta corte, haya comprado, como dijo La Esperanza, y nosotros repetimos ayer, el palacio del señor marqués de Casarriera. Ha habido, según parece, proposiciones de alquiler compra de esta posesión magnífica, para S. A. R. el infante D. Sebastian; pero nada mas.

NOTICIAS COMERCIALES.

BOLSA DE MADRID.—COTIZ. OFICIAL DE HOY.

Fondos públicos. Publicado No pnb. A plazo.

3 consolidado. 43-55 c.

Inscripciones de id. 33-45

3 diferido. 33-45

3 español exterior, 43-12

Amortizable, 10 1/4

BOLSA DE PARIS, 30.—(POR EL TELEGRAMA).

5 francés, 69. 5 interior, 42 5/8.

4 1/2 francés, 98-25. 5 diferido, 53 3/8.

3 español exterior, 43-12. Amortizable, 10 1/4.

BOLSA DE LONDRES, 30 (POR EL TELEGRAMA).

Consolidados de 95 4 1/2 4 5/8.

Efectos públicos. Diner. Papel.

3 consolidado 43 35 43 40

3 diferido 52 20 55 25

B. calderilla 92 25 92 50

Carreteras al 6 p. 0/0.

Abil 1850 de 4,000 rs. 88-75 d.

Id. de 2,000 rs. 92 d.

De junio del 51 de 2000. 88-30 d.

De agosto del 52 de 2000. 93 p.

De julio del 56 de 2000. 85

De marzo del 55 de 2000. 86

Obras públicas julio de 58. 86

Prov. de Madrid al 8 0/0. 86

Canal de Isabel II al 8 0/0. 105-25 p.

A. de ferrocarriles de Madrid á Aranjuez.

De Aranjuez á Almansa.

De Alarcón á Santander.

De Socuéllos á Ciudad-R.